



FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	135
PLACA	LTL475
CLASE	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
MODELO	2023
F. VINCULACIÓN	27-12-2022
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar
PROPIETARIO	BANCOLOMBIA S.A
Nº MOTOR	YD25T55026P
Nº CHASIS	3BRCD33B4PK590908



REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT																										
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																								
185953888	11-12-2025	11-12-2026	3472897000	21-11-2025	05-12-2026																								
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA																										
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																								
101000582-101000 558	22-07-2025	22-07-2026	CDA CERVY CARABANA	16-12-2025	16-02-2026																								
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN																										
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																									
10027929160	12-12-2022	462417	03-01-2025	03-01-2027																									
POLIZA TODO RIESGO																													
FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	Nº POLIZA	ASEGURADORA																										
01-12-2024	01-12-2025	900001084887	SURA																										
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027929160 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>PLACA LTL475</td> <td>MARCA RENAULT</td> <td>LÍNEA ALASKAN</td> <td>MODELO 2023</td> </tr> <tr> <td>CLÍMADA CC 2.488</td> <td>COLOR BLANCO HIELO</td> <td>SERVICIO PÚBLICO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA CON DIESEL</td> <td>COMBUSTIBLE DIESEL</td> <td>CAPACIDAD Kg/Psj 700 - 5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REG N</td> <td>VIN N</td> <td>REG N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>REG N</td> <td>NÚMERO DE CHASIS N</td> <td>REG N</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCOLOMBIA S.A.</td> </tr> </table>			PLACA LTL475	MARCA RENAULT	LÍNEA ALASKAN	MODELO 2023	CLÍMADA CC 2.488	COLOR BLANCO HIELO	SERVICIO PÚBLICO		TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA CON DIESEL	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/Psj 700 - 5		REG N	VIN N	REG N		REG N	NÚMERO DE CHASIS N	REG N		PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCOLOMBIA S.A.				<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <p>RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****</p> <p>DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 48202200062168</p> <p>LIMITACION A LA PROPIEDAD *****</p> <p>FECHA MÁTRICULA 12/12/2022</p> <p>ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TNEYTO BELLO</p> </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <p>BLINDAJE 163</p> <p>FECHA IMPORT. 15/10/2022</p> <p>PUERTAS 4</p> <p>FECHA EXP. LIC. TTO. 12/12/2022</p> <p>FECHA VENCIMIENTO *****</p> </div> <div style="flex: 1; text-align: right;">  </div> </div> <p style="text-align: center;">LT06004741783</p>		
PLACA LTL475	MARCA RENAULT	LÍNEA ALASKAN	MODELO 2023																										
CLÍMADA CC 2.488	COLOR BLANCO HIELO	SERVICIO PÚBLICO																											
TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA CON DIESEL	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/Psj 700 - 5																											
REG N	VIN N	REG N																											
REG N	NÚMERO DE CHASIS N	REG N																											
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCOLOMBIA S.A.																													



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.462417

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTL475	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

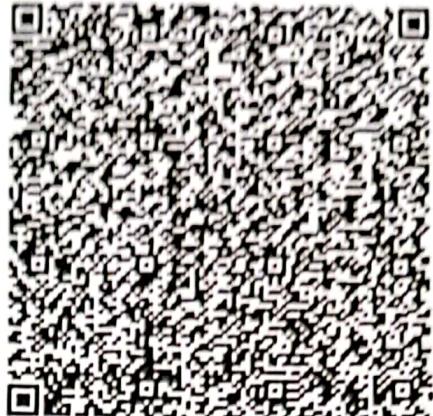
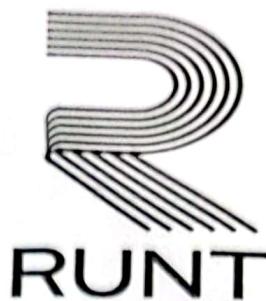
DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.			
NIT:	800234281			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	calle 51 72-25 of 204			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-11-2024			
VIGENCIA:	DESDE:	03-01-2025	HASTA:	03-01-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185953888

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2025/12/11 Fecha de vencimiento: 2026/12/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LTL475	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2023
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	NRO. MOTOR:	YD25755026P
NRO. CHASIS:	3BRC33B4PK590908	VIN:	3BRC33B4PK590908
LÍNEA:	ALASKAN		
COLOR:	BLANCO HIELO		
NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.			

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025 11 21

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 12 6

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2026 12 5



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO	
3472897000	LTL475	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2488	2023	
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO ALASKAN		CARROcería		
No. MOTOR YD25755026P	No. CHASIS ó No. SERIE 3BRCD33B4PK590908		No. VIN 3BRCD33B4PK590908		CAPACIDAD TON. 0	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR RENTING COLOMBIA SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3214595712	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8110117798	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN		
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 61029002	No. FORMULARIO 3472897000	CIUDAD EXPEDICION MEDELLIN		
TARIFA 991	PRIMA SOAT \$414.900,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$215.700,00	TASA RUNT \$2.400,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²	HASTA 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$633.000,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 180	HASTA 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



NIT. 860.009.578-6

**EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA**

Que la empresa de transportes **TRANSPORTES SUPERIOR S A S**, Identificada con el Nit. **800 234 281 1**, tiene contratada con nuestra compañía las pólizas de RCC y RCE para el parque automotor afiliado, con los siguientes amparos y vigencia:

VIGENCIA: julio 22 de 2025 hasta julio 22 de 2026

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 101000582

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 101000558

	deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE ACCIDENTAL A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO 101000307

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	



NIT. 860.009.578-6

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO 101000305

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA	

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

Deductible Daños a Bienes de Terceros 10 % MÍNIMO 1 SMMLV*

Cordialmente,

DARIO VARGAS VALENCIA.
DIRECTOR TECNICO
SUCURSAL MEDELLIN



* SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Transversal 17 A Bis # 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4587174 Email: defensoriaestado@gmail.com
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Comutador: 218 69 77 - 601 93 30
LINEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10
www.segurosdelestado.com

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Transversal 17 A Bis # 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4587174 Email: defensoriaestado@gmail.com
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Comutador: 218 69 77 - 601 93 30
LINEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10
www.segurosdelestado.com



Medellín, 20 de enero de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos informar que la placa que se relaciona en el Anexo 1., se encuentra asegurada en la siguiente póliza colectiva con los amparos especificados a continuación:

SEGURO	COLECTIVOS DE AUTOMOVILES
POLIZA	900001084887
TOMADOR	RENTING COLOMBIA S.A.S NIT 811.011.779.8
ASEGURADO	RENTING COLOMBIA S.A.S / BANCOLOMBIA S.A./ TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.
BENEFICIARIO	RENTING COLOMBIA S.A.S. / BANCOLOMBIA S.A.
INTERMEDIARIO	CORRECOL S.A.
VIGENCIA	01 DE DICIEMBRE DE 2024 A 01 DE DICIEMBRE DE 2025

AMPAROS:

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGUARADA	DEDUCIBLE	VALOR MINIMO DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Daños a Bienes de terceros	\$ 840.000.000	0%	0 SMMLV
Muerte o Lesiones a Personas	\$50.000.000		
Asistencia Jurídica en Proceso penal			
PERDIDA PARCIAL POR DANOS (PPD)	\$	10%	1SMMLV
PERDIDA PARCIAL POR HURTO (PPH)	\$	10%	1SMMLV
PERDIDA TOTAL POR DANOS (PTD)	\$	10%	1SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO (PTH)	\$	10%	1SMMLV

- ASISTENCIA EN VIAJE:** Esta cobertura no opera para los vehículos de transporte de pasajeros, ambulancias, servicios especiales y de servicio público.
- VEHÍCULOS BLINDADOS:** Deducible de 20% mínimo un (1) SMMLV para los amparos de pérdida total daños o pérdida parcial daños.
- NOTA:** Se otorgan todas las coberturas dentro de puertos marítimos y aeropuertos; exceptuando o excluyendo los daños por responsabilidad civil extracontractual causados a navíos y aeronaves.

App disponible en: SegurosSura:

segurossura.com.co



IMPORTANTE: Vehículos que transportan sustancias azarosas: 20% mínimo seis (6) SMMLV vigentes para el amparo de RCE, el cual aplicará sólo en aquellos siniestros que en su origen o extensión tengan relación con la carga transportada. Para los demás eventos de RCE aplicaran 0% deducible como los demás vehículos de esta póliza. (Con autorización de suramericana).

Anexo 1.

PLACA	MOTOR	CHASIS
LTL474	YD25755411P	3BRC033B6PK590909
LTL475	YD25755026P	3BRC033B4PK590908

Cordial saludo,


Firma Autorizada

Somos SURA, seguros, tendencias y riesgos
Línea de Atención 018000518888
www.segurossura.com.co

*Este certificado tiene una validez de 30 días calendario.

segurossura.com.co